



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 12

Res. 62

Exp. 1987/17

Montevideo, 15 MAR. 2017

**VISTO:** lo dispuesto en Acta 38, Res. 54 de fecha 03-10-16, recaída en expediente 10426/16, en torno que las confirmaciones para el año 2017;

**RESULTANDO:** que en el resuelve N° 1 del Acta 38, Res. 54, Exp. 3/10426/16 de fecha 3-10-16 dispone la confirmación para el año 2017 del cargo de Profesor Paz-Educación Física;

**CONSIDERANDO:** I) que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. DE LOS SANTOS ARIGORI, María, C.I: 4.062.609-8 al cargo de Profesor Paz- Educación Física, en el Liceo N° 1 de Chuy

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados.

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 31 de diciembre de 2016;

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia presentada de la Prof. DE LOS SANTOS ARIGORI, María, C.I: 4.062.609-8 al cargo de Profesor Paz- Educación Física, en el Liceo N° 1 de Chuy. Publíquese en web institucional. Siga a DG y SE, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a la Dirección del Liceo N° 1 de Chuy y por su intermedio notifíquese (fecha y firma) a la interesada.

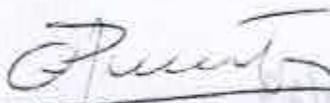


ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
 Prof SANDRA CUNHA RAU  
 Secretaria General  
 Consejo de Educación Secundaria

  
 Consejo de Educación Secundaria  
 Insp. Prof. Ceisa Puente  
 DIRECTORA GENERAL

**ATENCION:** lo dispuesto en Acta 08, Res. 54 de fecha 02-10-18, incluida en expediente 104318, en torno que las contingencias para el año 2017 **RESULTANDO:** que en el motivo N° 1 del Acta 08 Res. 54 Exp. 2104318 de fecha 3-10-18 dispone la continuación para el año 2017 del cargo de Profesor Paz- Educación Física. **CONSIDERANDO:** (i) que a la 1 de octubre luce la renuncia de la Prof. DE LOS SANTOS ARIORI, Matr. C.I. 4.652.808-B al cargo de Profesor Paz- Educación Física, en el Liceo N° 1 de Cúry. (ii) que la Dirección de Gestión y Supervisión de la Enseñanza ha procedido a la liberación de los cargos para la asignación, según fue a la 3 de octubre. (iii) que la renuncia de referencia es de fecha de este Consejo por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 31 de diciembre de 2017. **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL UDELV:** (i) Aceptar la renuncia presentada de la Prof. DE LOS SANTOS ARIORI, Matr. C.I. 4.652.808-B al cargo de Profesor Paz- Educación Física, en el Liceo N° 1 de Cúry. Publicar en web institucional: Búsqueda DG y SE, a Depart. Asesoría Docente, a Inspección del Docente, a la Dirección del Liceo N° 1 de Cúry y por el intermedio institucionales (lectura y firma) de la interesada.